

HOJA OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Publicase los lunes por la mañana, en cumplimiento de lo dispuesto por Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 1.º de Enero de 1926

La Administración se halla autorizada para insertar, además de las disposiciones de carácter oficial, noticias, informaciones, esquelas y anuncios particulares

ADMINISTRACIÓN : Casa Provincial de Caridad : Montalegre, número 5 : BARCELONA : Teléfono 580 A

EL F. C. BARCELONA



De pie : Carulla, Alcántara, Llorens, Planas, Samitier, Piera, Montaner, Sastre y Sancho. — *Sentados* : Arnau y Sagi-Barba

QUE POR XV.ª VEZ RENUEVA
EL TÍTULO DE

CAMPEÓN DE CATALUNA



D. JUAN MARCET Y PALET

CONSEJERO DE LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

FALLECIÓ EL DÍA 5 DE LOS CORRIENTES

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. P. D.

La Excm. Diputación provincial de Barcelona y el Consejo de Administración de la **Caja de Ahorros provincial de la Diputación de Barcelona** al recordar tan sensible e irreparable pérdida ruegan a sus familiares y amigos se sirvan honrar con su asistencia el oficio funeral que se celebrará, en sufragio del alma del finado y en homenaje de gratitud a sus merítimos servicios, el próximo martes, día 22 de los corrientes, a las once de la mañana, en la Real Capilla de San Jorge de este Palacio.

Palacio de la Diputación, 21 febrero 1927.

El nuevo decreto sobre conversión de Deuda

La *Gaceta* publica el anunciado decreto sobre una nueva operación de Deuda del Tesoro.

Finalizada la operación consolidatoria del día 4 de febrero, quedaron todavía en circulación 415 millones de pesetas de aquella Deuda.

El decreto justifica, en un extenso preámbulo, la resolución del Gobierno al efectuar esta nueva operación.

La parte dispositiva del decreto, también extensa, dice en su art. 1.º lo siguiente:

«Con el fin de retirar de la circulación todas las Obligaciones del Tesoro 5 por 100, emitidas en 15 de abril y 4 de noviembre de 1924 y 1.º de enero y 5 de junio de 1925 y 8 de abril de 1926, que tienen sus vencimientos, respectivamente, en 15 de abril y 4 de noviembre, 1.º de enero de 1929, 5 de junio de 1930 y 8 de abril de 1931, el Gobierno, utilizando la facultad concedida en los Reales decretos que autorizaron la emisión de dichas Obligaciones, llama a conversión o reembolso a las que no se han presentado a la consolidación, que ha tenido efecto durante los días 25 de enero último al 4 de febrero actual. Para cumplimiento de lo anterior se dispone que la Dirección general de la Deuda y clases pasivas emita en nombre del Estado títulos de Deuda amortizable en cincuenta años a partir del 1.º de enero de 1928, con el interés de 5 por 100 anual, sujeto solamente al impuesto del 20 por 100, que establece el número 1 de la tarifa segunda del art. 4.º de la Ley reguladora de uti-

lidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido y títulos de Deuda amortizable en cincuenta años, a partir del 1.º de enero de 1937, con el interés del 5 por 100 anual, exento del citado impuesto.

Una y otra Deuda se emitirán ateniéndose a los pedidos de los subscriptores por el valor nominal que en suma sea suficiente para cubrir, a los tipos y condiciones fijados en el art. 5.º, el importe de las Obligaciones del Tesoro a que se refiere el art. 1.º de este decreto.

La elección de la clase de Deuda que habrá de entregarse en equivalencia de las Obligaciones presentadas corresponde a sus tenedores, debiendo decidirla en el acto de presentación de las mismas.

Sin perjuicio de lo que dispone el artículo 10, se determinan después en el decreto las fechas de emisión de ambas Deudas.

A los tenedores que opten por la conversión se les adjudicarán los títulos de las nuevas Deudas a los siguientes tipos:

A 87 por 100 los que soliciten Deuda amortizable en cincuenta años, sujeta al impuesto de utilidades, y a 99,50 por 100 los que soliciten Deuda amortizable en cincuenta años exenta de dicho impuesto.

Serán admitidas como efectivo por su capital nominal más la totalidad del 1 por 100 de su prima de amortización y los intereses corridos desde el último vencimiento de cupones hasta el día 4 de febrero actual las Obligaciones del Tesoro que acudan a la conversión de las emisiones 15 de abril de 1924, 1.º de enero y 5 de junio de 1925 y 8 de abril de 1926.

Serán admitidas como efectivo por su capital nominal, más la totalidad del 1 por 100 de su prima de amortización, las

Obligaciones del Tesoro emitidas el 4 de noviembre de 1924.

Desde el día 2 de marzo próximo quedarán excluidas de la circulación todas las Obligaciones del Tesoro emitidas hasta la fecha.

Los pedidos de conversión y reembolso se harán en la central y en todas las sucursales del Banco de España durante los días 28 de febrero actual y 1.º de marzo próximo, acompañando los títulos debidamente facturados.

Los tenedores de Obligaciones que en dicho plazo no se presenten a conversión o reembolso, se entenderá que optan por el reembolso, que les será abonado por el Banco de España conforme a los términos del primer párrafo del art. 5.º de este decreto.

Por la cantidad nominal necesaria a cubrir el importe de los reembolsos abrirá subscripción pública el Banco de España para admitir en metálico los pedidos que formulen los subscriptores en Deuda amortizable 5 por 100, sujeto al impuesto de utilidades, que habrá de cederse al tipo de 87 por 100, o Deuda amortizable, exenta de dicho impuesto, al tipo de 99,50 por 100. Estas Deudas tendrán las mismas características que las expresadas en este Real decreto, coincidentes con las señaladas en el de 19 de enero último.

Queda autorizado el ministro de Hacienda para determinar el día de la subscripción, las plazas donde deba realizarse, si ha de referirse a una sola o a las dos de las expresadas clases de Deudas y si ha de llevarse a efecto con o sin prorrateo.»

No otra cosa esperábamos del acierto del Gobierno que la completa consoli-

ción de estos bonos del Tesoro, máxime teniendo en cuenta las disponibilidades que guarda en el Banco de España el Tesoro, y la buena acogida que la Bolsa ha otorgado al nuevo amortizable.

El éxito es total, como puede verse, y de esta operación seguirán todavía beneficiándose los actuales poseedores de Obligaciones del Tesoro.

SE GANA EN SALUD Y SE AHORRA DINERO

Comprando caté LA GARZA familiar se tiene la seguridad de buena calidad, buen precio y buen peso. Exija bolsas precintadas de LA GARZA, porque no es legítimo más que el empaquetado en-bolsas de la propia casa LA GARZA. Se vende en colmados.
Bolsa de 100 gramos, una peseta.
50 50 céntimos.



ARCAS SOLER

Resistentes al SOPLETE. Aldana, 3, Barcelona. Teléfono n.º 4584 A. Fiel, S. A., Caballero de Gracia, 7 y 9, Madrid. Teléfono 2069 H.

EL PUERTO FRANCO DE ESPAÑA EN BARCELONA

Grato requerimiento

A propuesta de uno de los más significados miembros del Consorcio, el diputado provincial don Manuel Malagrida, me he visto obligado a condensar en unas cuartillas el ideario que preside la actuación del organismo que me honro en presidir.

Es difícil esbozar en pocas líneas un tema tan complejo, que sólo estudiándolo en uno de sus múltiples aspectos absorbería páginas enteras. Por ello habré de ceñirme a lo que es fundamental en la empresa que se nos ha confiado, prescindiendo del análisis detenido y serio para escribir un artículo de vulgarización de una empresa que ha sido aspiración constante de Barcelona, y que no se ha logrado porque se prefería la ficción a un plan serio y bien orientado. El actual Gobierno, el Ayuntamiento

y el Consorcio, con una alteza de miras que Barcelona no podrá olvidar, han afrontado el problema claramente y se proponen realizar la parte principal de la empresa en menos de cinco años.

Hecha esta afirmación, haremos el resumen que antes prometíamos.

Qué es el Puerto franco

Hace pocos días que el distinguido periodista don Santiago Vinardell, haciendo honor a su condición de publicista de primera fila, y demostrando su cariño a esta tierra, en un artículo publicado en *Informaciones* interpretaba acertadamente lo que podríamos llamar credo del Puerto franco.

Seguiremos un poco la ruta que él trazaba, pero concretando más, sin huir de los límites de un artículo de vulgarización.

El Puerto franco, como sencilla y con-

cisamente aquél expresa, es un espacio de tierra y de agua extraterritorial bajo el punto de vista aduanero, donde las mercancías extranjeras entran sin pagar derechos y de donde salen sin formalidades cuando van al extranjero. En el recinto del Puerto franco, las mercancías pueden ser manipuladas y transformadas, pueden mezclarse o perfeccionarse con los productos indígenas, sin necesidad del control de la Aduana. Esta se limita a prohibir, terminante y rigurosamente, la salida de las mercancías hacia el territorio nacional, so pena de pagar los máximos derechos que para las mercancías que se trata de introducir en el territorio aduanero señala el Arancel de importación.

Como se ve, el puerto con franquicia no está cerrado a los productos de la propia cosecha, como recelosamente temen algunos españoles. Muy al contrario; precisamente el fundamento, la ra-

zón de ser de los Puertos francos es aprovechar la manipulación de los artículos extranjeros incorporándolos a los productos nacionales, más en un país como el nuestro, esencialmente productor de primeras materias. Siendo así, se comprenderá claramente que el Puerto franco de Barcelona ha de ser un instrumento poderoso, no sólo para fomentar el tráfico y la riqueza de la gran urbe, sino para dar nuevos impulsos a toda la economía española, incrementando nuestra exportación, hoy desmedrada y ridícula, por falta de un plan armónico; como el que en la actualidad se va desarrollando por el Gobierno.

Gráficamente podríamos representar nuestro futuro Puerto franco como un mecanismo aspirante-impelente, que ha de aspirar en toda España el sobrante de su producción, para, una vez transformado, mezclado o modificado, lanzarlo a los distintos mercados del mundo.

Barcelona es la ciudad llamada a ser el Puerto franco de España.

Barcelona es la ciudad que, por su situación geográfica, por su posición en el centro de una gran zona fabril, por las líneas de comunicación terrestres y marítimas que afluyen a ella, y por su tradición y carácter eminentemente mercantiles, está llamada a ser el Puerto franco de España y uno de los más pujantes de Europa. Seguramente que así lo entendieron quienes lo pidieron y no lo alcanzaron.

Es la única ciudad que tiene capacidad económica para soportar los gastos que origine la implantación del Puerto franco. Cualquiera otra que lo intentara, por una rivalidad mal entendida, que nunca debe ser tenida en cuenta cuando se trata de mover la máquina económica de un país, fracasaría forzosamente, pues se harían grandes gastos que no reportaría beneficio alguno.

Barcelona, que en otros tiempos fue llamada "la reina del mar latino", que durante el siglo XIII frecuentaba con sus navíos las costas de Turquía, Servia, Trípoli, Túnez, Italia y Argelia, conserva todavía su situación en el mar Mediterráneo. Ha decrecido relativamente su tráfico con los Países Bajos y el Norte de Europa, pero, en cambio, es el puerto ideal para convertirse en centro distribuidor de todos los productos que, viniendo de América, van destinados al Sur de Europa y al Norte de África, y puede ser, también, el depósito de ciertas mercancías procedentes del Oriente europeo y de muchas de las que atraviesan el Canal de Suez.

Características de nuestro Puerto franco. Ha de crear riqueza nueva. España puede y debe ser una nación de tránsito.

El Puerto franco de Barcelona ha de tener características especiales. Se citan muchas veces, erróneamente y por afán de acudir a lo extranjero, los ejemplos de Hamburgo, Copenhague, Bremen y otros Puertos francos. El de Barcelona ha de aprovechar las experiencias que aquellos puertos nos ofrecen, pero no se ha de parecer a ninguno.

Ha de ser especialmente comercial, y muy particularmente en los aspectos de transformación, tránsito y distribución.

Ha de constituir, además, un núcleo de atracción que acumule las fuerzas vivas necesarias para desarrollar la producción nacional y fomentar la industria y el comercio. En algunas ocasiones, por causas accidentales y fortuitas, constituirá un mercado grandioso, único, acaparador de determinados productos. En otros casos, será un mercado regulador, al cual tendrán que rendir forzosamente su tributo el comercio de todo el Sur de Europa.

Actualmente, a pesar de que el funcionamiento del Depósito franco tropieza con serias dificultades por la carencia de locales y almacenes propios, se dibuja ya aquella tendencia. Las casas americanas de automóviles tienden a convertir el Depósito franco de Barcelona en un depósito para el Sur y Oriente de Europa y Norte de África.

En el Depósito franco se montarán los coches y allí serán tapizados, barnizados y dotados de todo aquel material accesorio que España produce. Es decir, que sin perjuicio de nuestra industria automovilista, puesto que no puede entrar en la nación un solo coche procedente del Depósito su estar sujeto al pago de los correspondientes derechos arancelarios, queda en nuestro país mucha riqueza, representada por la mano de obra empleada y por lo que ingresan las industrias que fabrican accesorios para automóviles, como cristalería, metales niquelados, barnices, tapicerías, etc., etc.

Y si de aquí saltamos a nuestros aceites, lanas, vinos, harinas, frutas, etcétera, etc., inútil es el detallar la serie de mezclas y preparados que pueden efectuarse y se efectuarán en provecho de nuestra producción, que debemos exigir llegue a todas partes como nuestra y no de otras naciones; según ocurre hoy con la mayoría de los productos referidos.

Pero lo que antecede no quiere decir que en el Puerto franco no pueda haber, también, industrias. Puede haberlas, y las habrá indudablemente. Mas téngase bien entendido que se establecerán

aquellas industrias que no puedan causar perjuicio alguno a las establecidas en el interior del país, siempre y cuando éstas sean lo suficientemente productoras y exportadoras, para merecer tales medidas de protección. Para cuya determinación y limitación serán de gran utilidad las estadísticas que recientemente ha mandado formar el Gobierno sobre nuestra producción industrial.

El Puerto franco ha de crear riqueza nueva; no puede perjudicar en modo alguno a la que existe. Eso equivaldría a negar los principios básicos de su existencia.

España reúne admirables condiciones para ser una nación de tránsito. Muchas riquezas podrían pasar por nuestro territorio y quedar depositadas aquí, esparciendo el momento de ser lanzadas a la circulación.

La riqueza procedente de otros países que se almacena en los *entrepôts* de Marsella y en el Depósito franco de Génova, tiene vedada su detención en España. Por una parte, las Ordenanzas de Aduanas, salvaguardia de esa renta, que es la primera fuente de ingreso del Fisco español, carecen de la flexibilidad necesaria, y, por otra, la carencia de un Puerto franco dotado de grandes almacenes hacen que muchas toneladas de mercancía pasen frente a nuestras costas y hasta por nuestros puertos sin dejar rastro.

Recelos injustificados

Algunas inteligencias que gozan con las dudas y suspicacias han querido ver en el Puerto franco una salvaguardia del fraude y del contrabando.

Nada más irrisorio, y sólo la suposición provoca la hilaridad.

El Estado, que se considera capaz de evitar el contrabando en las cimas de los Pirineos y en los acantilados de las costas, ¿no podrá evitar el contrabando en un recinto amurallado de donde nadie puede salir sin salvoconducto y cuyas puertas están vigiladas por los carabineros y la Aduana?

Las disposiciones y Reglamentos para evitar el más pequeño contrabando serán rigurosos. Nadie podrá vivir dentro del puerto con franquicia. Ni al personal que trabaje en el recinto del Puerto franco se le permitirá el consumo de mercancías y víveres que no hayan satisfecho los derechos arancelarios. Llegando hasta la exageración de prohibir terminantemente que se fume, etc., etc. Cualquier infracción de los Reglamentos encaminados a evitar las defraudaciones será duramente castigada.

Dentro del recinto, la Aduana no tiene intervención, pero fuera de él, su vigilancia ha de ser eficaz forzosamente, por lo mismo que queda simplificada y que todo se encamina a evitar el perjuicio más ínfimo para el Fisco y para la industria establecida en el país.

Actuación del Consorcio y su constitución.

El Consorcio del Puerto franco de Barcelona lo constituyen representantes del Ayuntamiento, Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto, Cámara de la Industria, Compañías de ferrocarriles y cuatro representantes del Gobierno.

Todos ellos son personalidades conocidas, y la mayoría tienen un prestigio relevante en nuestras Corporaciones económicas, en nuestra industria, en las grandes compañías ferroviarias y en las finanzas.

El Gobierno se fijó inmerecidamente en el que suscribe para desempeñar el cargo de Comisario Regio, que fué creado, según textualmente dijo el Gobierno, para impulsar la realización de esta magna empresa y con exclusión de todo otro cometido.

La labor desarrollada por la Corporación en el transcurso de un año ha sido realmente enorme, y su especificación en detalle seguramente causaría grata sorpresa, pero es impropio de este trabajo y nos limitaremos a reseñar lo fundamental.

La zona franca que se expropia comprende una extensión aproximada de 1,130 hectáreas. En los últimos seis meses se han expropiado, y están en los trámites finales de la expropiación, más de 400 hectáreas.

Tan pronto el Gobierno resuelva la consulta que se le ha formulado, se publicará el Concurso de anteproyectos de las obras precisas para la construcción del futuro Puerto; habiéndose señalado, aparte de otros, un premio de 100.000 pesetas para el trabajo que resulte mejor y más acertado.

El Consorcio ha concretado, además, las líneas esenciales del plan económico para la realización de la obra y cuanto se refiere a las comunicaciones del Puerto franco con el resto de la nación y el exterior. Es decir, que en plazo breve se tocarán prácticamente los frutos de la labor intensa que se realiza y que es el fin de aquel marasmo inexplicable.

La oportunidad del momento

El momento actual es oportuno para acometer la empresa. En el Mediterráneo puede ahora conquistar España un lugar preeminente.

Italia dedica especial atención al Depósito franco de Génova, y recientemente ha concedido su Gobierno un anticipo reintegrable de 100.000.000 de liras para renovar sus antiguos edificios.

España no debe perder de vista este dato, no debe dejarse arrebatarse lo que justamente le corresponde. Ha de aprovechar el actual momento para dar vida a su Puerto franco.

Prescindiendo de los puertos del Norte de África, de características y operaciones limitadísimas hasta el mar Adriático, que encontramos el puerto de Trieste, cuidado, también, con singular esmero por el Gobierno italiano, de características especiales y de tráfico imponente, no encontramos otro Puerto franco. Más allá está la zona franca de Salónica, creada por Venizelos, y encaminada, sobre todo, a resolver los problemas de intercambio que a diario surgen entre Grecia y Servia.

Ninguno de estos puertos con franquicia responde a las necesidades que puede satisfacer y llenar el de Barcelona. Responden, más que nada, a exigencias de carácter geográfico, y, por tanto, su organización es distinta a la que tendrá el nuestro.

El traje no ha pasado de moda

Algunos apasionados que no pueden censurar la actitud franca y decidida del Gobierno y del actual Consorcio, se empeñan en propalar noticias y teorías que, en algunas ocasiones, encubren el egoísmo particular y, en otros casos, son fruto de la pasión política, que no puede ni debe tenerse en cuenta cuando se trata de una obra de interés primordial para Barcelona y para España.

Lo que decimos es el apartado anterior constituye una refutación evidente de esos desalientos sospechosos. Ni al Gobierno italiano ni a las naciones balcánicas se les ocurre argumentar en esa forma, como no se le ocurre a Holanda, ni a Noruega, ni a Alemania. Antes al contrario, todos esos pueblos están actualmente creando y reformando esos instrumentos económicos.

Lo que sucede es que todo hemos de referirlo y relacionarlo con esa dichosa guerra, que tanta guerra está dando después de haberse terminado. "Ya pasó la ocasión." "Esto muy bien cuando la guerra." Así se expresan esos seres negativos que tanto pululan y tanto daño hacen a España. Pero, ¿es que no ven esos hombres que la actual competencia comercial es una insignificancia si se tiene en cuenta lo que ha de ser en el porvenir, cuando se restablezcan los pueblos resentidos de la última guerra y ante el exceso de producción que, avanzando en loco desenfreno, ya preocupa y hasta asusta a muchos economistas?

No era para ayer, ni aun para hoy, es para mañana cuando hará falta. Los Puertos francos siempre han sido útiles, pero en el porvenir serán indispensables, y mucho más a nosotros, que tenemos muy deficiente el mecanismo comercial.

Es raro, rarísimo, que lo que se codiciaba con tanta tendencia haya pasado súbitamente de moda para algunos.

Pero esas argumentaciones no pueden influir en lo más mínimo en la serena y decidida actuación del Consorcio, que seguirá su ruta pensando en los fenómenos que observa fuera de España y también en el Depósito franco actual, que funciona sujeto a todas las deficiencias y que no permite acceder a peticiones que se traducirían en un incremento enorme de trabajo y riqueza.

A ello le alienta, además, el ejemplo de admirable ciudadanía que están dando esos propietarios de la llanura del Llobregat, todos ellos amenazados, desde el año 1920, por una expropiación que nunca llegaba, y que a nuestra llamada a la cordialidad y al acuerdo han respondido ofreciendo la enajenación de sus fincas en condiciones justas y de equidad; anteponiendo su calidad de ciudadanos al interés de propietarios. ¡Ojalá que el ejemplo de esta mayoría convenza a la totalidad! Y así será, por-

que han pasado aquellos tiempos en que el interés de la ciudad o el de una colectividad se posponía al egoísmo particular. Y si hay ciegos voluntarios que no quieren verlo, allá ellos, sufran las consecuencias. Nosotros seguiremos hasta el final la línea recta que nos hemos trazado.

Plan económico

Con la prudencia que aconsejan los actuales momentos, hemos de permitirnos hacer algunas insinuaciones sobre el plan económico para llevar a cabo la magna empresa en un plazo que no excederá de cinco años.

Al mismo tiempo que se procede a la expropiación de la zona del Llobregat afectada por la construcción del Puerto franco, y que se realizan los trabajos preparatorios con rapidez inusitada, el Consorcio ha aprobado las líneas generales del plan económico, que ha sido ya sometido a la consideración del Gobierno y del Ayuntamiento, y que probablemente es de esperar que en breve quedará condensado en importantes disposiciones y acuerdos.

La obra exige el esfuerzo de todos, a ella han de contribuir quienes se comprometieron a costearla y quienes de ella han de beneficiarse más directamente. El Estado aporta ya un auxilio grande, y confiamos en que nos otorgará otros que se le han pedido.

El Ayuntamiento de Barcelona, por acuerdos antiguos, contrajo un compromiso ilimitado, que a todas luces es superior a su disponibilidad económica, y, por tanto, si la obra ha de realizarse con la rapidez que las circunstancias aconsejan, forzoso es relevarle en gran parte de aquel compromiso absurdo, que yo no sé si contrajo con la intención de no hacer nada.

De lo que sí puede responderse es que nuestro Ayuntamiento reducirá enormemente su compromiso, pero no verá reducidas en un solo céntimo los beneficios que se obtengan, todos los cuales, según concesión del Estado, serán para la ciudad de Barcelona, representada por su Ayuntamiento.

Primeramente se ha de construir una parte del puerto interior, dotarla de todo el utillaje y dejar cercada la zona. Después el Puerto franco subsistirá merced a sus propios medios, y sobradamente atenderá con sus recursos a sucesivas ampliaciones.

No sería sincero y pecaría de ingrato si ante este admirable y querido pueblo barcelonés, siempre dispuesto al aplauso y gratitud, no hiciese especial mención de un rasgo sumamente alentador de ese organismo tan popular, como respetadísimo y laborioso, que se llama Junta de Obras del Puerto de Barcelona, cuyos valiosos elementos técnicos, primero, y la Junta, después, han redactado una Memoria interesantísima y formulado un presupuesto de 7 millones de pesetas para construir el Rompeolas de Poniente, que ha de defender y formar la dársena de entrada al Puerto franco. Y con esta aportación económica, según ellos textualmente dicen, contribuirá a la magna empresa el Puerto Aduanero.

¡Qué ejemplo más elocuente a seguir y qué visión más clara de las recíprocas y mutuas ventajas que ambos puertos han de reportarse!

Mirando al porvenir

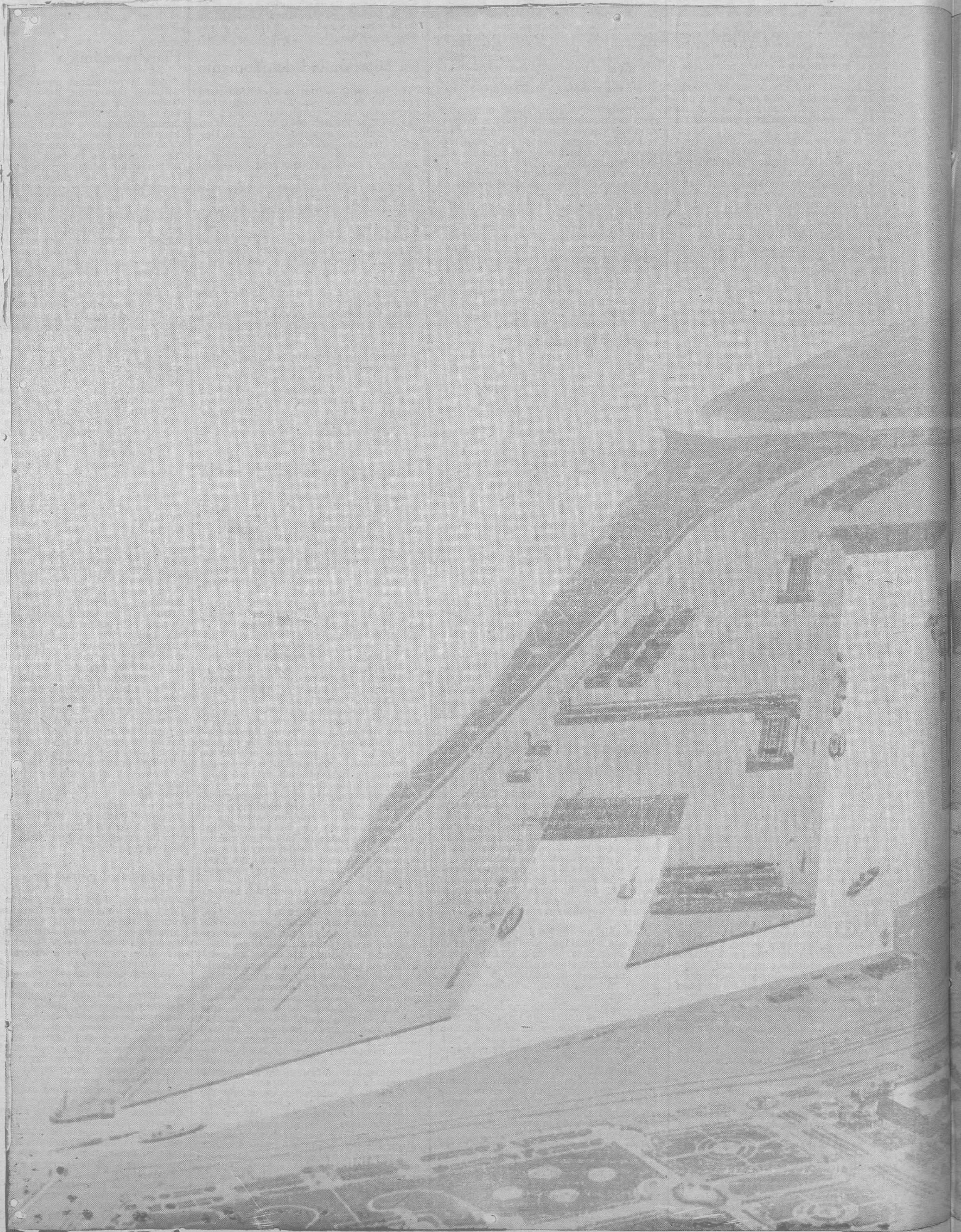
Barcelona lleva a cabo, en la actualidad, empresas de una transcendencia enorme, pero, sin duda alguna, la más importante, por la persistencia de los beneficios que ha de reportar y por lo que ha de contribuir a su crecimiento, es el Puerto franco.

Nuestra masa obrera, que empieza a sentir la crisis de trabajo que hoy se manifiesta con tanta intensidad en otros países, y que tan adaptable es a los trabajos más variados y delicados, ha de ver esta empresa con extraordinaria simpatía, pues se le abren nuevos horizontes, que no son pasajeros, sino que constituirán un campo extenso y permanente para la mano de obra española.

Puede que algunos conceptúen que incurro en un optimismo exagerado. La libertad de pensamiento y de crítica es de todos, pero yo puedo afirmar que de mis compañeros y de mí respondo en absoluto, ni uno sólo de nosotros es capaz de engañar a Barcelona. Y a Barcelona engañaríamos si a esta obra tan anunciada y pacientemente esperada no aportásemos todo el interés, energía, tenacidad, celo y honradez que tenemos el deber de aportar, prescindiendo de todo apasionamiento.

FERNANDO ALVAREZ DE LA CAMPA

Perspectiva de lo que será el llano del Llobregat



...at el día que quede construído el Puerto franco



RADIOTELEFONÍA

PROGRAMAS PARA HOY

RADIO BARCELONA, 325 m. — 11. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa, España y Cataluña. = 18. El quinteto Radio interpretará: *Martinetti*, marcha, Sintax; *El Huésped del Sevillano*, selección, J. Guerrero; *Mon dernier chant d'amour*, Buré; *Madrileña y castiza*, schotis, C. Hurtado, y *Quand le soleil rit*, vals, L. Siede. = 18.50. Cotizaciones de los mercados internacionales, cambio de valores. Últimas noticias. = 21. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa, España y Cataluña. La Semana cómica, revista festiva en verso, escrita y recitada por el popular autor y actor Joaquín Montero. = 21.20. La orquesta els Fatxendes de Sabadell, dirigida por el maestro Vicente Petri, interpretará: *Rondalla aragonesa*, danza, E. Granados. = 21.30. «La previsión del tiempo por radio beneficia la agricultura», conferencia por don José Pradesaba, de Vich, astrónomo aficionado. = 21.50. La orquesta els Fatxendes interpretará: *Los Cadetes de la Reina*, selección, Luna, y *La Euterpe*, potpourri, Clavé-Manén. = 21.10. Conferencia sobre «La Festa de la misteriosa Llum de Manresa», que se celebra anualmente en dicha ciudad el día 21 de febrero. Finalizará con la ejecución de la tradicional *Marcha de la Llum*, por el cuarteto de la Estación. La orquesta els Fatxendes interpretará: *Los Saltimbanquis*, fantasía, Luis Ganne, y *La Dolores*, jota, Bretón. = 22.40. Cierre de mercados, cambios y últimas noticias. = 23. Cierre de la estación.

El próximo miércoles, día 23, el eminente actor Enrique Borrás recitará fragmentos de obras teatrales.
RADIO CATALANA, 462 m. — 21. Boletín meteorológico de Cataluña. Pronóstico del tiempo. Cotizaciones de Bolsa de Barcelona. Santos del día. Crónica de arte, deportes y modas. = 21.05. Lectura de trabajos científicos y literarios cedidos a Radio Catalana por la importantísima casa editorial Araluce. Acto de concierto por Maruja del Oro, canzonetista; The Catalonia Jazz, y orquesta Radio Catalana: *Pin-Pan*, Tarelli; *That's why* y *Love You*, W. Donaldson; *La slautta cantada*, obertura, Mozart; *Soy granadina*, M. Simón; *Delire d'amour*, Schumann; *Mado*, fox-trot, H. de Bozi; *Una lágrima*, Quirós; *Melodía*, Rubinstein; *Nunca más*, tango, F. Lomuto; *Sol de la aldea*, B. Reyna; *Suite*, P. Duckas; *Hong Kong Dream Girl*, H. Barris; *Pavane*, Rarel; *La Zamorana*, Romero; *Lohengrin*, fantasía, Wagner; *Prince*, tango, G. Smet; *Granada*, de la suite *Iberia*, Albéniz; *La Cruz de mayo*, Font; *Danza rusa*, Tchaikowsky; *Don't wait too long*, fox-trot, Berlín; *La viejecita*, fantasía, Caballero, y *Quita pesares*, García. = 24. Cierre de la estación.

ESPECTACULOS

TIVOLI
Teléfono 5060 A. — Temporada de *Cine selecto*. — Hoy, lunes, tarde, a las cinco. Noche, a las diez: «Sandalio está de suerte», «El médico a palos» y «Malvaloca». — Se despacha en contaduría, sin aumento de precios. Calefacción y renovación de aire. Orquesta de «Camera».

ELDORADO
Compañía de zarzuela de Federico Caballé. — Hoy, lunes, tarde, a las cinco: *Batacas* 3.50 ptas. 1.º, «La que ha de ser para mí...»; 2.º, «La alegría de la huerta»; 3.º, «La marcha de Cádiz». — Noche, a las diez: *Batacas* 6 ptas. La joya musical en tres actos «El caserío», por Federico Caballé y Emilio Vendrell. — Todos los días el formidable éxito «El caserío».

MARINA LACTEADA NESTLE
ASEGURA A LA INFANCIA
SALUD-BELLEZA Y ROYSTER

TEATRO GOYA
Gran compañía Morano. — Hoy, lunes, noche, la famosa farsa de Moliere que constituye un verdadero éxito «El avaro».

TEATRO BARCELONA
Compañía cómica, Valeriano León y Aurora Redondo. — Hoy, lunes, tarde y todas las tardes, a precios populares, «El último mono». — Noche, función organizada por la Colonia Veraniega de San Baudilio, «La casa de Salud». — Martes, estreno de la comedia en tres actos, «Poderoso caballero...».

TEATRO CÓMICO
Hoy, lunes, noche, a las nueve cuarenta y cinco, 95 representación de la Segunda versión de «Joy-Joy», cuyos nuevos cuadros son una maravilla teatral. Exitos sin precedentes del célebre *dansur* Harry Wylls, creador de todos los bailes modernos. — Butacas a 5 ptas. Asientos numerados a 2 ptas.

EL REGALO MAS OPORTUNO
APROPIADO Y DISTINGUIDO
CHOCOLATES NESTLE

TEATRO VICTORIA
Gran compañía lírica de primer orden. — Hoy, lunes, tarde, estupendo vermut popular: «Las mujeres de Lacuesta» y «El huésped del Sevillano». — Noche, y todas las noches el monumental espectáculo «El sobre verde».

ARISTOCRÁTICOS SALONES
KURSAAL y CATALUÑA
Los predilectos de familias distinguidas
ORQUESTAS JOVER TORRENS

Hoy, lunes, extraordinario programa con tres grandes estrenos: «Noticiero Fox, n.º 9»; la magnífica y sentimental comedia «La pequeña telefonista», por la genial artista Mary Johnson, y la grandiosa novela de emocionante argumento «Varietés», soberbia creación de los eminentes artistas Emil Jannigs y Lya de Putti, sublime producción «Ufa».

LA LECHE CONDENSADA
LA LECHERA ES LA AMOROSA
NOBRIZA DE LOS NIÑOS

PATHE CINEMA
Orquestina Lizcano. — Hoy, lunes, exitazo, «El circo del Diablo», película Metro-Goldwyn, por Norma Shearer; «¡Hay doctor, no apriete usted!», por el popular Tom Mix; «Oro del Oeste», cómica, y «Sudando las vacaciones». — Próximo martes, «Siberia», hermosísima película por los célebres artistas Alma Rubens y Edmund Lowe; «Con gracias a porfía», deliciosa comedia por el famoso actor George O'Brien.

COLISEUM
Teléfono 3535 A.
ORQUESTA COLISSON, dirigida por el Maestro BLAI NET
HOY, LUNES, TARDE Y NOCHE
NOVEDADES UNIVERSAL
UN MARINERO EN TIERRA
(cómica)
PIES DE ARCILLA
(film Paramount)
BAZAR SKETCH
por The Tiller Girls, Emilia Domingo Mercedes Dalmau y Manolo Vico
NOTA: La empresa se reserva el derecho de alterar el orden del programa

CAPITOL CINEMA
Teléfono A 38. — Orquestina Suñé. — Hoy, lunes, magníficos éxitos: «Doctor, no apriete usted», producción moderna Fox, por Tom Mix; «El circo del Diablo», por Norma Shearer; «Oro del Oeste», cómica; «Revista Pathé»; «Sudando las vacaciones». — Miércoles, estrenos: «Siberia», producción gigante Fox, por Alma Rubens; «Con gracias a porfía», por George O'Brien.

NO OLVIDE UN BOTE DE MANTEQUILLA
LA LECHERA PARA EL DESAYUNO
LOS ENTREMESSES EL TE

PATHE PALACE
y SALÓN REINA VICTORIA
Hoy, lunes, estreno, «La igualdad ante el amor», hermosa película por los celebrados artistas Norma Talmadge y Eugene O'Brien; «Amor y toque de clarines», divertida comedia por Lilian Harvey y Harry Liedke; «El fantasma del bosque», por el inteligente perro «Alerta»; «Bonifacio detective», cómica; «Revista Pathé, n.º 4». — Próximo jueves, «La secretaria», producción Metro-Goldwyn, por Norma Shearer y Lew Gody.

FRONTÓN PRINCIPAL PALACE
Hoy, lunes, tarde, a las cuatro y media, escogido partido, Iturzaeta y Uriarte contra Mandiola y Carreiras. — Noche, a las diez y cuarto, gran partido, Juaristi II y Salazar contra Ondarrés y Aretio.
Nota. — Próximamente debut del notable delantero Arnedillo II.


TE-CHOCOLATE-CAFE-ALCANZAN
EXQUISITO SABOR CON LECHE
CONDENSADA LA LECHERA

MONUMENTO A COLÓN
Soberbio ascensor eléctrico a la cúspide (48 metros de altura) y atracciones diversas instaladas en el interior del monumento. — Bar Americano. — Vista panorámica incomparable.

ESTABLECIMIENTOS
CAP & CUA
FAMOSOS RESTAURANTS
Por su carta apetitosa, sus cubiertos suculentos desde 3'50 pesetas y sus abonos señoriales, valederos para ambos establecimientos
Grandes salones para banquetes y lunches
Deléitese todos los días con sus selectos conciertos y su gran
MENÚ DE 5 PTAS.
Entremeses surtidos - Paella valenciana Canelonis o huevos Cap i Cua Pescado variado o tortilla bornuesa Pollo o filete con patatas - Biscuit glacé o flan - Frutas variadas - Moka y licores
Diputación, 202, entre Aribau y Muntaner, y Pasaje del Crédito, 5 y 7, en la misma calle de Fernando (Teléfonos 2230 A. y 1999 A.)

ELEGANTÍSIMOS JUEGOS DE SIERRAMIENTAS
DE JARDINERIA PROPRIOS PARA
SEÑORITAS Y AMATEURS

Arbustos y plantas para Ornato de Jardines, Paseos y Salones Árboles frutales de todas clases



Herramientas y Accesorios en general para el ramo de Jardinería y Agricultura Pida catálogo

LAURA, 11
Calle de Goya - BARCELONA

CURA VEGETAL Nº
REUMA, ARTRITISMO, GOTA, CIÁTICA, DOLORES
DEL ABATE HAMON

Maravillosa mezcla de plantas sanas que disuelven totalmente el ácido úrico y lo elimina por la orina. Libro rápidamente al enfermo de sus dolores, regulariza su nutrición y el funcionamiento de sus riñones, para evitar que se repita el mal que tantas molestias ocasiona

Venta: Farmacias, Centros de Específicos, y **LABORATORIOS BOTÁNICOS Y MARINOS**
Ronda de la Universidad, 6 - BARCELONA
En MADRID: Farmacia GAYOSO Arenal, 2

POMPAS FÚNEBRES
LA NEOTAFIA
FUNDADA EL AÑO 1886
Teléfono 2480 A. Central: Plaza Santa Ana, 24, pral. Teléfono 3916 A.